



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO
PLATAFORMAS CIUDADANAS
OF.MA/P.C. N° 04/2024-2025

Se comunica a las Diputadas, Diputados Uninominales señalados; que, en atención al **COMUNICADO OF.MA./PC N° 01/2024-2025** de 09 de diciembre de 2024 emitido por Oficialía Mayor, deben presentar los requisitos para gestionar los contratos de arrendamiento para el funcionamiento de la oficina de Plataforma Ciudadana en su circunscripción.

Las circunscripciones señaladas a continuación, deben presentar la documentación **hasta el 20 de enero de 2025** (impostergablemente):

N°	CIRCUNSCRIPCION	DEPARTAMENTO	DIPUTADO (A)
1.	N° 19	LA PAZ	PASCEZA QUISPE MAMANI
2.	N° 20	COCHABAMBA	MAYRA INGRID ZALLES TRIGO
3.	N° 31	ORURO	CELIA SALAZAR QUISPE
4.	N° 39	POTOSÍ	ISRAEL HUAYTARI MARTINEZ
5.	N° 44	SANTA CRUZ	WALTHY EGUEZ PAZ

La Paz, 10 de enero de 2025

[Firma]
Lic. Hugo Leonardo Conde Paz
OFICIAL MAJOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

